



IEP DIVINA MISERICORDIA - CARTAVIO

DIRECCIÓN = CALLE GRAU - N° 22

COMUNICADO INSTITUCIONAL N° 01—06 -2021.

Cartavio, 01 de marzo del 2021

ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Reciban el saludo cordial y fraterno de la Comunidad Educativa DIVINA MISERICORDIA.

La Dirección de la Institución Educativa, con fecha 04 de diciembre del 2020 en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que ustedes padres de familia dispongan de toda la información idónea, veraz, suficiente y apropiada, hago de su conocimiento

LO SIGUIENTE:

DE NUESTRO SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASISTENCIA.

LA EVALUACIÓN FORMATIVA:

El enfoque por competencias es un enfoque formativo que está orientado a contribuir a la mejora del aprendizaje y a regular el proceso de enseñanza - aprendizaje; principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los estudiantes. Por tanto, la evaluación formativa constituye un proceso en continuo cambio, producto de las acciones de los estudiantes y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente. De esta manera, el proceso es más importante que el resultado y este se convierte en un elemento de reflexión para la mejora.

La evaluación desde el enfoque formativo tiene dos funciones. La primera de ellas es la función pedagógica, la cual permite orientar el desempeño

(Firma)

docente y seleccionar el tipo de actividades de aprendizaje que respondan a las necesidades de los estudiantes. Sin esta función pedagógica no se podrían realizar los ajustes necesarios para el logro de los aprendizajes esperados. La segunda función es la función social, la cual está relacionada con la creación de oportunidades para seguir aprendiendo y la comunicación de los resultados al final de un periodo de corte; también implica analizar los resultados obtenidos para hacer ajustes en la práctica del siguiente periodo. Esto es, las evidencias obtenidas del seguimiento al progreso del aprendizaje de los estudiantes, así como los juicios que se emitan de este, serán insumos para la toma de decisiones respecto al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

Las resoluciones que brindan las bases para la evaluación formativa son las siguientes:

RV/M 093 – 2020 “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”. La cual pone de manifiesto que se debe escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.

RV/M 094 – 2020 “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de Educación Básica (CNEB, capítulo VII)” La cual pone de manifiesto que la evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

Dentro de la evaluación formativa, el docente debe formularse las siguientes preguntas: ¿Qué se espera que logre el estudiante? (los propósitos de aprendizaje, los cuales se determinan a partir de las características de los estudiantes, el nivel de desarrollo de las competencias en el que se encuentran y la situación a afrontar); ¿qué sabe hacer o qué ha aprendido el estudiante? (es a partir de las experiencias de aprendizaje, que los estudiantes desarrollan o usan sus conocimientos, habilidades y actitudes; lo que nos dará evidencias del desarrollo de sus competencias y ¿qué debe hacer para seguir aprendiendo? (los estudiantes deben recibir del docente una retroalimentación adecuada y oportuna y se puede realizar utilizando diferentes instrumentos).

RVM 193 – 2620 “Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”. La cual pone de manifiesto que la evaluación tiene como principal propósito el bienestar del estudiante y su desarrollo integral. Esta debe ser vista siempre como un proceso a través del cual se recolecta y analiza información para conocer y valorarlos avances y dificultades del estudiante en el desarrollo de sus competencias. Se espera que, sobre esta base, se tomen decisiones para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y enseñanza.

CARACTERÍSTICAS:

- **Continua:** Porque es permanente y se da en los diversos momentos del proceso formativo: inicio, proceso y salida.
- **Flexible:** Porque se adecúa a las necesidades y características de los estudiantes, la modalidad y el medio educativo.
- **Integral:** Porque involucra todos los elementos del currículo: competencias, capacidades, habilidades, valores y actitudes.
- **Sistemática:** Porque permite diseñar con pertinencia las evidencias de aprendizaje y organizar por etapas la evaluación; a fin de conocer con mayor exactitud los logros, posibilidades, fortalezas y dificultades de cada estudiante.
- **Criterial:** Porque el aprendizaje se analiza y se valora en base a los estándares del CNEB.
- **Formativa:** Porque genera una reflexión progresiva sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones.

TIPOS DE EVALUACIÓN QUE EMPLEAMOS.

La Evaluación para el aprendizaje: Su finalidad es formativa y en ella se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

En el caso del proceso de la evaluación para el aprendizaje, dado que la finalidad es brindar retroalimentación, los criterios se utilizarán para observar con detalle los recursos utilizados durante el proceso de aprendizaje y que son indispensables para el desarrollo de las competencias explicitadas en los propósitos de aprendizaje.

Evaluación del aprendizaje:

Su finalidad es certificadora, se determina el nivel de logro que un estudiante ha alcanzado en las competencias hasta un momento específico y de acuerdo con lo establecido por el docente según las necesidades de aprendizaje del estudiante. *“Es importante considerar que la adquisición por separado de las capacidades de una competencia no supone el desarrollo de la competencia. Ser competente es más que demostrar el logro de cada capacidad por separado; es usar las capacidades combinadamente y ante situaciones nuevas.” (CNEB).*

En el caso del proceso de la evaluación del aprendizaje, dado que la finalidad es determinar el nivel de logro alcanzado en el desarrollo de una competencia, los criterios se utilizarán para observar la combinación de todas sus capacidades durante una acción de respuesta a la situación planteada.

NUESTRAS TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE EMPLEAMOS EN NUESTROS TRES NIVELES:

DEFINICIÓN	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
	Son procedimientos empleados por el docente para obtener información acerca del aprendizaje de sus estudiantes; para lo cual requiere de un conjunto de instrumentos, definidos como recursos estructurados para fines específicos.	Son el soporte físico o virtual que se emplea para recoger información sobre los aprendizajes de los estudiantes. Ningún instrumento es por sí mismo suficiente si no se utiliza de forma inteligente y reflexiva. Mientras más información se tenga, más certeza tendremos de los resultados que esperamos obtener. Los instrumentos deben evaluar aprendizajes significativos.

TIPOS	❖ DE OBSERVACIÓN: Permite evaluar los procesos de aprendizaje en el momento en que se producen; con estas técnicas, los docentes pueden advertir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen los estudiantes y cómo los utilizan en una situación determinada. Existen dos formas de observación: la sistemática y la asistemática. En la primera, el observador determina previamente los propósitos a observar; en la segunda, en cambio, consiste en que el observador registra la mayor cantidad de información posible de una situación de aprendizaje, sin focalizar algún aspecto en particular; por ejemplo, se registra todo lo que sucedió durante la clase o en alguna situación específica.	- Guía de observación. - Registro anecdótico. - Diario de clase. - Diario de trabajo. - Escala de actitudes.
	❖ DE DESEMPEÑO: Son aquellas que pretenden que el estudiante realice una tarea que demuestre su aprendizaje de una determinada situación. Además, involucran la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores puestos en juego para el logro de los aprendizajes esperados y el desarrollo de competencias.	- Cuadernos del estudiante. - Textos escritos. - Los organizadores gráficos. - Entre otros.
	❖ DE ANÁLISIS: Son aquellas que permiten ver las evidencias de aprendizaje de manera clara y sistemática porque muestran una historia documental construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de una secuencia, un bloque o un ciclo escolar.	- El portafolio. - Rúbricas globales. - Rúbricas analíticas. - Listas de cotejo.

	❖ DE INTERROGACIÓN: Consiste en un intercambio de preguntas y respuestas. Esta técnica tiene como propósito que los estudiantes aprendan a definir, describir, situar cualquier entidad cognoscible (se puede conocer o qué es capaz o idóneo de ser conocido). Entre las preguntas comúnmente utilizadas son: ¿Quién? ¿Qué? ¿Cuál? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿A qué se parece? ¿Cómo es? ¿Cómo se hace? El o la docente plantea preguntas de diferente tipo y finalidad, reformula la pregunta en caso necesario y valora la respuesta. El estudiante designado por el profesor decodifica la pregunta para entender su significado y formula una respuesta verbal.	- Questionarios. - Preguntas metacognitivas - Preguntas co – evaluativas. - Entre otros.
--	---	---

(*) Tanto las técnicas como los instrumentos de evaluación deben adaptarse a las características de los estudiantes y brindar información de su proceso de aprendizaje

ESCALA DE VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES:

Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia, según la RVM 094 – 2020 – MINEDU se usará en toda la Educación Básica Regular la escala tal y como se establece en el Currículo Nacional:

NIVEL DE LOGRO	
ESCALA	DESCRIPCIÓN
LOGRO DESTACADO	
AD	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Eso quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
LOGRO ESPERADO	
A	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
EN PROCESO	
B	Cuando el estudiante está próximo o cerca del nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañando durante un tiempo razonable para lograrlo.
EN INICIO	
C	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

NUESTRO SISTEMA DE ASISTENCIAS

- Se cuenta con un registro auxiliar de asistencia en el drive en el que cada profesor puede registrar la asistencia de las clases de manera diaria.
- Dicho archivo es compartido semanalmente a cada docente, a los Coordinadores de Nivel y al Director Académico.
- Dicho registro auxiliar es supervisado todos los días a las 15:30 horas.
- Además, se cuenta con el Registro oficial de asistencia de extranet el cual contempla la asistencia por cada día (no por clase).

- Este registro es llenado con la información del registro auxiliar. Se considera asistencia en el día cuando un estudiante ha ingresado al menos a una clase del día nuestros docentes monitorean a nuestros alumnos mediante llamadas para ver la asistencia del alumno.

Código de Institución	Código de Grado y Sección	Institución Educativa	Evaluación		Observaciones	
			Alumno	Docente	Alumno	Docente
01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30

INICIO PROCESO SATISFACTORIO

2
1
0

dos Muy fraternales de su Director Amigo.

Martin Villacorta
Cristiam Martin Villacorta Hidalgo

